Interior	NASA KIWE	PROCESO CONTRATACION Acta de visita	NASA KIWE	CÓDIGO F09-P01-CT-320 VERSIÓN 2 FECHA DE ACTUALIZACIÓN FEBRERO 11 DE 2016

ACTA DE VISITA No. 17

LUGAR:	Vereda Aranzazu
FECHA:	Miercoles 04 de febrero
CONTRATO No.:	052 de 2025
OBJETO:	Construccion del sist Acueducto de la localidad de Aranzazu
CONTRATISTA:	ARANCO INGENIEROS SAS
INTERVENTOR:	

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing Diego Ernesto Bonvo L.	Apoyo Supervision CNK	
Juan Diego Cuenbe Candelo	Auxiliar Administrativo	
Andres Felipe Rey Salazar	Apoyo Supervision CNK	

TEMAS A TRATAR Y DESARROLLO

Se realiza visita a localidad de Aranzazu para verificacion de labores de obra los trabajadores hacen uso de sus elementos de trabajo y proteccion personal. se encuentran realizando la fundicion de muros para el desarenador el cual queda completamente fundido. Se tomaron muestras de concreto para verificacion de resistencia.
Se ha avanzado en las excavaciones para la instalacion de tuberia de conduccion PVC presion 2"; se recomienda a contratista realice rellenos de excavacion bien compactados. Tambien se han realizado repellos de muros para la caseta de la planta de tratamiento. Se recomienda se realicen algunas actividades faltantes en la planta como adecuacion de tuberia en filtros dinamico y accesorios y otros acabados menores para poner en funcionamiento las estructuras (filtros).
Algunos tramos cortos en la red de conduccion 2 1/2" deben enterrarse bien, de tal forma que la tuberia quede totalmente cubierta y protegida.
se realiza inspeccion de equipos de trabajo → Mezcladora y vibrador de concreto encontrandolos funcionales y en buen estado.

INQUIETUDES DE LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Interior — NASA KIWE	PROCESO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SEGUIMIENTO CONTROL DE CRITERIOS DE ACEPTACIÓN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	NASA KIWE	CODIGO F24-OI-400 VERSION 02 FECHA DE ACTUALIZACIÓN 14 DE AGOSTO DE 2024

AREA: SALUD Y SANEAMIENTO BASICO

RESPONSABLE SUPERVISIÓN: ING. DIEGO ERNESTO BRAVO LASSO

CONTRATO DE OBRA No. 052 DE 2025

FECHA: 04 - febrero - 2026

CUMPLE

CRITERIOS DE ACEPTACIÓN PARA OBRAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

	ACTIVIDAD	CARACTERISTICA	ENSAYO	NORMA	ESPECIFICACION				PERIODICIDAD	SI	NO	OBSERVACIONES
1	CEMENTO	CALIDAD DE MATERIALES	Certificación de Calidad Estado En Obra	NTC 121 NTC 321	Según Fabricante Acopio - Almacenamiento Vigencia del producto				Por cada lote enviado por el Permanente Mensual			se verifica fecha vigente de Comercializ
2	ELABORACIÓN DE CONCRETO	DOSIFICACIÓN DEL CONCRETO	Diseño de Mezcla	NSR10 C 5.2	Resistencia requerida				Uno por cada resistencia exigida Concretos con f'c>=21MPa			cumple
3	CONCRETOS (ENSAYOS)	CALIDAD DE MEZCLA	Resistencia a compresión	NSR10 C 5.6.2 NTC-673	a) Que los promedios aritméticos de tres resultados consecutivos de ensayos de resistencia, (un ensayo es el promedio de resistencia de dos cilindros), igualen o excedan el valor nominal para f'c, y b) Que ningún resultado individual de los ensayos de resistencia, (un ensayo es el promedio de resistencia de dos cilindros), tengan una resistencia inferior en 3.5 Mpa, o mas f'c				Por cada 200 M2 ó cada 40 M3 ó Jornada diaria No aplica para menos de 10M3			cumple cumple
4		MANEJABILIDAD	Asentamiento	Criterio de periodicidad propia	-Normal	3.0"+/- 0.5" o según diseño de mezclas	Por cada 200 M2 ó cada 40 M3 ó Jornada diaria	Por cada 200 M2 ó cada 40 M3 ó Jornada diaria	Cada capitulo de estructura principal (losas, muros) si los volúmenes o áreas a ejecutar no superan las propuestas por la norma NSR-10 capitulo C 5.6.2			—
					-Columnas	4.0"+/- 0.5" o según diseño de mezclas	No aplica para menos de 10M3	No aplica para menos de 10M3				—
5		TOLERANCIA PARA ACEPTAR UN CONCRETO	Resistencia a compresión, cilindros a 28 días	NSR10 C 5.6.2	-Cada 3 promedios móviles por cada muestra con resistencia disminuida debe ser mayor Que ningún resultado individual a 28 días sea menor a: 3.5 Mpa (35 Kgf/cm2)				Cuando sea necesario			resistencias Adecuadas
6		TOLERANCIA PARA ACEPTAR UN CONCRETO	Cilindros testigos a 45 o 60 días	NSR10	Si no da el resultado verificar que la capacidad de carga no este comprometida según los artículos C.5.6.4.1 y C 5.6.4.2 del NSR10				Cuando sea necesario			—
7		TOLERANCIA PARA ACEPTAR UN CONCRETO	Núcleos	NTC 3658	Si la capacidad de carga esta comprometida se deben extraer núcleos mínimo 3 unidades El promedio de los núcleos debe dar 85% de f'c.							
8	ESTRUCTURAS EN CONCRETO PARA SU EJECUCIÓN	TOLERANCIAS PARA SUPERFICIES TERMINADAS	Variaciones en el desplome, en el alineamiento y superficie de columnas, pilas, muros y en las esquinas	ACI-301	Por cada 2ML de longitud Máximo para la longitud total	0,50 cm 2,50 cm			Cada Fundición			verticalidad x plomo, Verificados
9			Variación con respecto a los niveles especificados en los documentos de contrato: En la superficie superior de losas, cubiertas, vigas y gradas, medidas antes de remover los elementos temporales de soporte.	ACI- 301	Por cada 2M de longitud En cualquier vano o por cada 6M de longitud Máximo para la longitud total	0.50 cm 1.0 cm 2,0 cm 1.50 cm			Cada Fundición			Niver verificado y adecuado
10			Variaciones en los ejes, a partir de lo establecido en planos y de la posición de columnas, muros y particiones	ACI-301	En cualquier vano Por cada 5M de longitud Máximo para la longitud total	1.0 cm 2,50 cm			Cada Fundición			—
11			Variaciones en las medidas y localización de vacíos, ductos, aberturas en losas y aberturas en muros	ACI- 301	+/- 1.0 cm				Cada Fundición			cumple
12			Variaciones en dimensiones de secciones de zapatas, columnas y vigas, y en el espesor de losas y muros	ACI- 301	Menos Más	1.0 cm 1,50 cm			Cada Fundición			cumple
13			Espesor en zapatas y zarpas	ACI- 301	Reducción del espesor especificado Incremento del espesor especificado	5% Sin límite			Cada Fundición			—
14	ACERO DE REFUERZO, COLOCACIÓN Y AMARRE PARA INSTALACIÓN	CALIDAD DE MATERIALES	Certificación de calidad						Uno por Obra			cumple
15		TOLERANCIA PARA COLOCACIÓN DE BARRAS DE REFUERZO	Distancia libre a las superficies acabadas o recubrimiento	ACI- 301	+/- 1,00 cm				Cada Fundición			cumple
			Espaciamiento mínimo entre barras	ACI- 301	+/- 1,00 cm				Cada fundición			
16	RELLENOS MECÁNICOS	Compactacion con equipo menor - Saltarin	Compactación		Por capas cada 25 cms.				Cuando se intervengas vías con trafico vehicular			—
17	TUBERÍA PVC, ACCESORIOS E INSTALACION DE LINEAS DE CONDUCCIÓN DE ACUEDUCTOS	CALIDAD DE MATERIALES	Certificación de Calidad	NTC 382 NTC 1339 NTC 1341 NTC 1087 NTC 4764	Según Fabricante				Por cada lote enviado por el Proveedor			Tuberias con certificados
18		CONTROL Y REVISIÓN DE FUGAS EN PEGUES, ACOPLES Y OTROS	Inspección ocular para verificación de hermeticidad de líneas de aducción, conduccion y distribución del sistema en construcción.	Criterio de control propio	Se somete el sistema a conexión al servicio utilizando tapones de prueba, previo al relleno de zanjas, se evalua durante un tiempo de 12 horas la presencia o no de fugas o humedades en los pegues y accesorios.				Verificación cada 300 m de tubería instalada			Tuberias instaladas en funcionamiento
19	IMPERMEABILIDAD DE ESTRUCTURAS	Impermeabilización	Prueba de Estanqueidad - Inspección ocular para verificación de permeabilidad de estructuras de almacenamiento de agua del sistema en construcción.	Criterio de control propio	Se somete la estructura a llenado de agua, previo a rellenos laterales, se evalua durante un tiempo de 12 horas la presencia o no de fugas o humedades en los muros				Uno por estructura			—
20	TUBERÍA PVC, ACCESORIOS E INSTALACION DE COLECTORES DE ALCANTARILLADO	CONTROL Y REVISIÓN DE FUGAS EN PEGUES, ACOPLES Y OTROS	Prueba de hermeticidad de colectores de alcantarillado - Pérdida de volumen de agua en tramos de colectores.	Criterio de control propio	Se somete el colector o colectores escogidos aleatoriamente a prueba de perdida de volumen de agua por un periodo de retención de 12 horas, con una perdida aceptable menor o igual al <=0.2% del volumen de agua, incluidas perdidas por absorcion de la camara de inspección				10% de la longitud total de la red de alcantarillado			—

ENCARGADO DE LA OBRA:	
VISITÓ Y VERIFICÓ:	Ing. Diego Ernesto Bravo